

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se persono, el día veintidós de enero de dos mil quince, en el **Dpto. de Restauración del Palacio Real**, sito en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial fija y análisis instrumental, cuya última autorización (MO-4), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 16 de marzo de 2012, ref. IR/M-382/88.

Que la Inspección fue recibida por D. Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

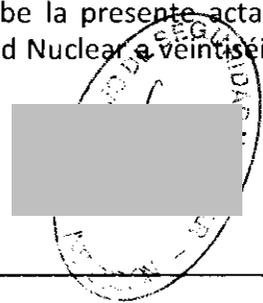
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva, consiste en dos dependencias, una que alberga a los equipos de rayos x, otra destinada a despacho y pupitre de control, señalizada y provista de acceso controlado.
- En la dependencias que alberga los equipos, se encontraba instalado un equipo de la firma en cuyo generador se leía n/serie 411160811, que alimenta a un n/serie 9388 50 kV-700 μ A, así como un equipo de rayos X 1, con tubo

- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación [REDACTED] nº 2202.003, calibrado en [REDACTED] en fecha 2012.-----
- **Fue revisada la documentación, siguiente:**
 - Diario de Operación de ref. 508.1.92.-----
 - Licencia de Supervisor, realizando las revisiones médicas en el Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia.-----
 - Registros dosimétricos relativos a un usuario, al mes de noviembre de 2014, sin valores significativos. -----
 - Control de calidad y verificación de la instalación, por la UTPR [REDACTED] en fecha 25.03.2014.-----
 - Revisión del [REDACTED], por la firma [REDACTED] ([REDACTED]), en fecha 12.12.2014 y certificado de fecha 18.12.2014 y ref. 2001655715.-----
 - Exhiben el Informe anual de la instalación, referente al año 2013, manifestando ser la firma [REDACTED], realizar la tramitación, ante el CSN.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiseis de enero de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "DPTO. DE RESTAURACIÓN DEL PALACIO REAL" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED] 1/11 Madrid 30 01-2015
[REDACTED]
[REDACTED]